



**FORMALIZA POSTULACIONES
INADMISIBLES DE CONCURSO PÚBLICO
DEL FONDO PARA EL FOMENTO DE LA
MÚSICA NACIONAL CORRESPONDIENTE A
LA LÍNEA PARA LA DIFUSIÓN ON LINE DE
LA MÚSICA CHILENA, CONVOCATORIA
2021**

EXENTA N° 1942 22-07-2021

VALPARAÍSO,

VISTO

Lo dispuesto en la ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de la Administración del Estado; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley N° 21.289, que aprueba presupuestos del sector público para el año 2021; en la Ley N° 19.928, sobre Fomento de la Música Chilena y su reglamento; en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; y en la Resolución Exenta N° 607, de 2021, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, que aprueba bases de concurso público del Fondo para el Fomento de la Música Nacional correspondiente a la línea para la Difusión on line de la música chilena, convocatoria 2021.

CONSIDERANDO

Que la ley N° 21.045, que creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, tiene como objeto colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la Ley. Asimismo, el artículo 3 numeral 1 de la ley, establece como función del Ministerio promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión, entre otros, de la música.

Que el artículo 7 de la referida ley, crea la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, estableciendo en su artículo 9 que ésta deberá diseñar y ejecutar planes y programas destinados al cumplimiento de las funciones y atribuciones ministeriales establecidas en el artículo 3.

Que el artículo 10 de la ley N° 21.045, establece que forma parte de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, el Consejo de Fomento de la Música Nacional, creado por la ley N° 19.928.

Que la citada ley N° 19.928 creó el Fondo para el Fomento de la Música Nacional, el que administrado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, tiene por objeto el financiamiento de las actividades y objetivos que disponga la ley, entre otras, la de convocar anualmente a los concursos públicos para asignar los recursos del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, de acuerdo a lo que determine el Consejo de Fomento de la Música Nacional, según lo dispuesto en el numeral 2) de su artículo 3.

Que según lo establecido en el Decreto Supremo N° 174, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, los concursos serán de carácter público y se regirán en su formalidad y procedimientos por bases que serán comunicadas previamente a los postulantes y bajo las cuales se asignarán los recursos, todo ello de acuerdo con los criterios y características aprobados por el Consejo de Fomento de la Música Nacional.

Que según consta en acta de Sesión Extraordinaria N° 01/2021 del Consejo de Fomento de la Música Nacional, llevada a cabo el día 08 de enero de 2021, se aprobó el diseño de concurso público del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, en la línea para la Difusión on line de la música chilena, cuyo objetivo es el financiamiento de actividades destinadas a la difusión de la música nacional, a través de presentaciones en vivo online de conciertos y conversatorios sobre temáticas relativas al ámbito musical, de manera tal que los diversos profesionales del sector puedan retomar sus actividades fuertemente afectadas, producto de la pandemia; cuyas bases fueron aprobadas por medio de la Resolución Exenta N° 607, de 2021, de esta Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

Que de conformidad con las bases antes referidas, el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes revisó las postulaciones recepcionadas, constatando la existencia de postulaciones que no cumplían con los requisitos establecidos en las respectivas bases.

Que en consideración a lo anterior y conforme la delegación en la Jefatura del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes contenida en el artículo segundo de las respectivas bases de concurso, resulta necesaria la dictación del respectivo acto administrativo, que formalice la inadmisibilidad de las postulaciones antes mencionadas, por tanto

RESUELVO

ARTÍCULO PRIMERO: FORMALÍZASE la

declaración de inadmisibilidad de las siguientes postulaciones, en el marco de la Convocatoria Pública 2021 del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, correspondiente a la línea para la Difusión on line de la música chilena, según los siguientes argumentos:

Folio	Título del Proyecto	Nombre del Responsable	Modalidad	Fundamento
609279	Mueres en el Mar 2021	Macarena Alejandra Carreño Bustos	Concierto	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo con lo requerido en las bases. En efecto, el postulante no acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" de Antonio Ignacio Fortino Villarroel.
609239	Canciones Cuerdas, Alonso Núñez en Concierto	Alonso Esteban Núñez Lara	Concierto	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo con lo requerido en las bases. En efecto, el postulante no acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" de Javier Ignacio Ramírez Maldonado.
609172	Mestiza & 4e presentan: sesiones urbanas	Carlos Alejandro Manzano Fernández	Concierto	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo con lo requerido en las bases. En efecto, el postulante no acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" de Claudia Fernanda Obregón Sánchez.
608497	Geografía Digital. Chile Sonoro en	Pedro Ramiro Villarroel Cifuentes	Conversatorio	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo con lo requerido en las bases. En efecto, el postulante no acompañó el documento

	www.directa.cl			denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" de José Francisco Barrientos Rodríguez.
610058	Tele-trabajando con el folclor	Víctor Hugo Campusano Gómez	Concierto	La postulación no contempla dentro de su equipo de trabajo al menos un miembro que cumpla labores técnicas dentro del proyecto, no pudiendo ningún otro integrante tener doble rol. En efecto, de los 9 integrantes del equipo de trabajo, todos ellos tienen asignado el rol de artista, sin que ninguno de ellos desarrolle las tareas técnicas exigidas en bases de concurso. Cabe hacer presente, que los servicios del área técnica se encuentran en gastos de operaciones, siendo requerido, por bases, su incorporación en equipo de trabajo.
610312	Arak Pacha 40 años de Folclore, Música y Tradición	Felipe Mateo Cartagena Alarcón	Concierto	La postulación no contempla dentro de su equipo de trabajo al menos un miembro que cumpla labores técnicas dentro del proyecto, no pudiendo ningún otro integrante tener doble rol. En efecto, todos los integrantes del equipo de trabajo tienen asignado el rol de músico, sin que ninguno de ellos desarrolle las tareas técnicas exigidas en bases de concurso. Cabe hacer presente, que los servicios del área técnica se encuentran en gastos de operaciones, siendo requerido, por bases, su incorporación en equipo de trabajo.
609059	Conversemos entre músicos en tiempos de Coronavirus	Salvador Alexis Ramírez Fuenzalida	Conversatorio	La postulación no contempla dentro de su equipo de trabajo al menos un miembro que cumpla labores técnicas dentro del proyecto, no pudiendo ningún otro integrante tener doble rol. En efecto, de los 7 integrantes del equipo de trabajo, todos ellos tienen asignado el rol de artista, sin que ninguno de ellos desarrolle las tareas técnicas exigidas en bases de concurso.
609751	Música instrumental chilena en concierto	Lucía Carolina Torres Peña	Programación Nacional	La postulación no contempla dentro de su equipo de trabajo al menos un miembro que cumpla labores técnicas dentro del proyecto, no pudiendo ningún otro integrante tener doble rol. En efecto, de los 4 integrantes del equipo de trabajo, todos ellos tienen asignado el rol de artista, sin que ninguno de ellos desarrolle las tareas técnicas exigidas en bases de concurso. Cabe hacer presente, que los servicios del área técnica se encuentran en gastos de operaciones, siendo requerido, por bases, su incorporación en equipo de trabajo.
609762	Música y Canto al sol	Romina Andrea Simón Gómez	Conversatorio	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo con lo requerido en las bases. En efecto, el postulante no acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" de Esteban Felipe Silva Morales.
610720	Alex June live	María Alejandra Felmer Loubat	Concierto	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo con lo requerido en las bases. En efecto, el postulante no acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" de Muva Valenzuela Keller.
609840	Conversatorio "Nuestras Orquestas"	Felipe Ariel Labra Castro	Conversatorio	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo con lo requerido en las bases. En efecto, el postulante no acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los

				integrantes del equipo de trabajo” de Igor Bastián Osses López.
612021	Piazzolla un siglo	Luis Damián Gálvez Ulloa	Programación Nacional	El postulante excede el número máximo de postulaciones recibidas. En efecto, el postulante presentó dos postulaciones en la línea, bajo de Folio N° 612021 enviado con fecha 04-06-2021 a las 03:36:09 horas y Folio N° 612028 enviado con fecha 04-06-2021 a las 12:12:17 horas. De acuerdo con lo dispuesto en las bases de concurso solo se puede presentar una postulación dentro de esta línea de concurso; por tanto, si se excede dicho número, para determinar la admisibilidad se considerará solo la última postulación, de acuerdo al día y hora de su presentación, siendo inadmisibles las restantes. Por lo tanto, el proyecto postulado bajo el número de Folio N° 612021 fue enviado con fecha y hora anterior al de Folio N° 612028, quedando el primero inadmisibile.
608938	Paradigmas curriculares en la Educación Musical chilena	Emilio Manuel Bascañán Castellano	Conversatorio	El postulante excede el número máximo de postulaciones recibidas. En efecto, el postulante presentó tres postulaciones en la línea, bajo de Folio N° 608938 el día 04-06-2021, a las 15:28:35 horas, el proyecto Folio N° 608300 el día 04-06-2021, a las 15:27:05 horas, y el proyecto Folio N° 611642 el día 04-06-2021 a las 16:21:00 horas. De acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso solo se puede presentar una postulación dentro de esta línea de concurso; por tanto, si se excede dicho número, para determinar la admisibilidad se considerará solo la última postulación, de acuerdo al día y hora de su presentación, siendo inadmisibles las restantes. Por lo tanto, el proyecto postulado bajo el número de Folio N° 608938 fue enviado con fecha y hora anterior al de Folio N° 611642, quedando el primero inadmisibile.
608300	Zenit collective, difusión online	Emilio Manuel Bascañán Castellano	Concierto	El postulante excede el número máximo de postulaciones recibidas. En efecto, el postulante presentó tres postulaciones en esta línea, bajo de Folio N° 608938 el día 04-06-2021, a las 15:28:35 horas, el proyecto Folio N° 608300 el día 04-06-2021, a las 15:27:05 horas, y el proyecto Folio N° 611642 el día 04-06-2021 a las 16:21:00 horas. De acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso solo se puede presentar una postulación dentro de esta línea de concurso; por tanto, si se excede dicho número, para determinar la admisibilidad se considerará solo la última postulación, de acuerdo al día y hora de su presentación, siendo inadmisibles las restantes. Por lo tanto, el proyecto postulado bajo el número de Folio N° 608300 fue enviado con fecha y hora anterior al de Folio N° 611642, quedando el primero inadmisibile.
608548	Concierto en vivo El Último Viaje - Migra	Daniel Ignacio Vargas Fariña	Concierto	El postulante excede el número máximo de postulaciones recibidas. En efecto, el postulante presentó dos postulaciones en la línea, bajo de Folio N° 608548 el día 18-05-2021, a las 10:12:27 horas y el proyecto Folio N° 611711 el día 03-06-2021 a las 21:04:33 horas. De acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso solo se puede presentar una

				postulación dentro de esta línea de concurso; por tanto, si se excede dicho número, para determinar la admisibilidad se considerará solo la última postulación, de acuerdo al día y hora de su presentación, siendo inadmisibles las restantes. Por lo tanto, el proyecto postulado bajo el número de Folio N° 608548 fue enviado con fecha y hora anterior al de Folio N° 611711, quedando el primero inadmisibile.
610050	Concierto 5 años Disco Brotes banda Crisantemo	María Belén Robledo Moya	Concierto	El postulante excede el número máximo de postulaciones recibidas. En efecto, la postulante presentó dos postulaciones en la línea, bajo de Folio N° 610050 el día 03-06-2021 a las 19:06:09 horas, y el proyecto Folio N° 610005 el día 04-06-2021 a las 15:56:51 horas. De acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso solo se puede presentar una postulación dentro de esta línea de concurso; por tanto, si se excede dicho número, para determinar la admisibilidad se considerará solo la última postulación, de acuerdo al día y hora de su presentación, siendo inadmisibles las restantes. Por lo tanto, el proyecto postulado bajo el número de Folio N° 610050 fue enviado con fecha y hora anterior al de Folio N° 610005, quedando el primero inadmisibile.
611146	Concierto Crisol en vivo	Nelson Sebastián Moreno Crisosto	Concierto	El postulante excede el número máximo de postulaciones recibidas. En efecto, el postulante presentó dos postulaciones en la línea, bajo de Folio N° 611146 el día 04-06-2021 a las 16:23:47 horas y el proyecto Folio N° 611317 el día 04-06-2021 a las 16:46:50 horas. De acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso solo se puede presentar una postulación dentro de esta línea de concurso; por tanto, si se excede dicho número, para determinar la admisibilidad se considerará solo la última postulación, de acuerdo al día y hora de su presentación, siendo inadmisibles las restantes. Por lo tanto, el proyecto postulado bajo el número de Folio N° 611146 fue enviado con fecha y hora anterior al de Folio N° 611317, quedando el primero inadmisibile.
611750	Dial 050. Capítulo 1	Isabel Margarita Quesney Swinburn	Conversatorio	El postulante excede el número máximo de postulaciones recibidas. En efecto, el postulante presentó dos postulaciones en la línea, bajo de Folio N° 611750 el día 03-06-2021 a las 17:06:06 horas, y el proyecto Folio 611980 el día 04-06-2021 a las 13:58:47 horas. De acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso solo se puede presentar una postulación dentro de esta línea de concurso; por tanto, si se excede dicho número, para determinar la admisibilidad se considerará solo la última postulación, de acuerdo al día y hora de su presentación, siendo inadmisibles las restantes. Por lo tanto, el proyecto postulado bajo el número de Folio N° 611750 fue enviado con fecha y hora anterior al de Folio N° 611980, quedando el primero inadmisibile.
611566	La Otra Era de la Producción	Pablo José Stipicic Vial	Conversatorio	El postulante excede el número máximo de postulaciones recibidas. En efecto, el postulante presentó dos postulaciones en la línea, bajo de Folio N° 611566 el día 04-06-2021 a las 12:55:17

				<p>horas, y el proyecto Folio N° 612101 el día 04-06-2021 a las 16:10:53 horas. De acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso solo se puede presentar una postulación dentro de esta línea de concurso; por tanto, si se excede dicho número, para determinar la admisibilidad se considerará solo la última postulación, de acuerdo al día y hora de su presentación, siendo inadmisibles las restantes. Por lo tanto, el proyecto postulado bajo el número de Folio N° 611566 fue enviado con fecha y hora anterior al de Folio N° 612101, quedando el primero inadmisibile.</p>
609375	Ciclo de Conversatorios Música y Pandemia: Un telón que se abre para nuevos escenarios	Carolina Andrea Ramírez Campos	Conversatorio	<p>El postulante excede el número máximo de postulaciones recibidas. En efecto, el postulante presentó dos postulaciones en la línea, bajo de Folio N° 609375 el día 05-05-2021 a las 15:51:04 horas, y el proyecto Folio N° 610346 el día 13-05-2021 a las 00:07:49 horas. De acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso solo se puede presentar una postulación dentro de esta línea de concurso; por tanto, si se excede dicho número, para determinar la admisibilidad se considerará solo la última postulación, de acuerdo al día y hora de su presentación, siendo inadmisibles las restantes. Por lo tanto, el proyecto postulado bajo el número de Folio N° 609375 fue enviado con fecha y hora anterior al de Folio N° 610346, quedando el primero inadmisibile.</p>
611077	Festival Sube y Baja 2021	Carla Francisca Gallegos Pérez	Programación Nacional	<p>El postulante excede el número máximo de postulaciones recibidas. En efecto, el postulante presentó dos postulaciones en la línea, bajo de Folio N° 611077 el día 04-06-2021 a las 12:17:56 horas, y el proyecto Folio N° 610126 el día 04-06-2021 a las 12:21:53 horas. De acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso solo se puede presentar una postulación dentro de esta línea de concurso; por tanto, si se excede dicho número, para determinar la admisibilidad se considerará solo la última postulación, de acuerdo al día y hora de su presentación, siendo inadmisibles las restantes. Por lo tanto, el proyecto postulado bajo el número de Folio N° 611077 fue enviado con fecha y hora anterior al de Folio N° 610126, quedando el primero inadmisibile.</p>
609927	Conversatorio : La Música, Conexión Ancestral	Carolina Andrea Jiménez Pizarro	Conversatorio	<p>La postulación no contempla dentro de su equipo de trabajo al menos un miembro que cumpla labores técnicas dentro del proyecto, no pudiendo ningún otro integrante tener doble rol. En efecto, de los 5 integrantes del equipo de trabajo, todos ellos tienen asignado el rol de expositor y una moderadora, sin que ninguno de ellos desarrolle las tareas técnicas exigidas en bases de concurso.</p>
610202	Tres Mujeres, Tres guitarras: Conversatorio sobre la ejecución de la guitarra en mujeres artistas chilenas.	Carolina Patricia Sotelo Moyano	Conversatorio	<p>El proyecto no cumple con las condiciones de duración dispuestas en las bases. En efecto, dentro de la postulación se declara que el conversatorio tendrá una duración de 90 minutos, pese a que en bases se indica que éste debe tener una duración máxima de 60 minutos.</p>

611153	Producción orgánica de música hip-hop: "De la banda al sample, del sample a la banda"	Christopher Andree Schönffeldt Rubio	Conversatorio	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo con lo requerido en las bases. En efecto, el postulante no acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" de David Israel Vidal Gutiérrez.
611935	Tras bambalinas: desafíos actuales para las mujeres managers en periodo de pandemia	Pamela Soledad Gaete Leyton	Conversatorio	El proyecto no cumple con las condiciones de duración dispuestas en las bases. En efecto, dentro de la postulación se declara que el conversatorio tendrá una duración de 120 minutos, pese a que en bases se indica que éste debe tener una duración máxima de 60 minutos.
611942	Conversatorio La Función debe continuar en pandemia	Patricio Alejandro Saxton González	Conversatorio	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" sin embargo, el documento del integrante Mauricio Edmundo Vera Núñez se adjunta sin su firma respectiva, por tanto, no se encuentra presentado en forma íntegra.
609285	Concierto familiar online: Purreira, Música en mi Jardín, Mi Plan Favorito y Familia de Chinchineros Apablaza Oñate	Paulina Francisca Cepeda Hernández	Programación Nacional	La postulación no contempla dentro de su equipo de trabajo al menos un miembro que cumpla labores técnicas dentro del proyecto, no pudiendo ningún otro integrante tener doble rol. En efecto, de los 8 integrantes del equipo de trabajo, todos ellos tienen asignado el rol de artista, sin que ninguno de ellos desarrolle las tareas técnicas exigidas en bases de concurso. Cabe hacer presente, que los servicios del área técnica se encuentran en gastos de operaciones, siendo requerido, por bases, su incorporación en equipo de trabajo.
610121	Bajo el Roble: Mariana Montenegro, Javier Barría y Angelo Pierattini	Tomás Ignacio Yovane García	Programación Nacional	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo con lo requerido en las bases. En efecto, el postulante no acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" de Paloma Gabriela Montecinos Ochoa.
610308	Sofar Sounds 2021	Juan Pablo Gutiérrez Solís	Programación Nacional	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo con lo requerido en las bases. En efecto, el postulante no acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" de María José Ayarza Peillard.
610689	sonidos en la azotea	Miguel Ángel Ugalde Hidalgo	Programación Nacional	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" sin embargo, el documento del integrante Héctor Rodrigo Martínez Lizama se adjunta sin su firma respectiva, por tanto, no se encuentra presentado en forma íntegra.
611462	#Anada No-TV Cantautorxse ncuarentena	Melanie Alejandra Bustos Alveal	Programación Nacional	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" sin embargo, el documento de la integrante Génesis Andrea Díaz Zamorano se adjunta sin su firma respectiva, por tanto, no se encuentra presentado en forma íntegra.

				Asimismo, las cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo Sebastián Eduardo González San Martín y Sebastián Aníbal Gutiérrez Gallardo presentan la misma firma adherida que en la carta de del integrante Patricio Hernán Quijada Rozas.
611959	Sesiones Audiomusica Rockaxis	José Ramón Hurtado Collinet	Programación Nacional	El Formulario Único de Postulación (FUP) no llenado completamente. En efecto, la sección de documentos de evaluación se encontraba vacía, sin ningún documento que permita realizar la evaluación de la postulación, incumpliendo de esta manera con lo establecido en bases de concurso.
612031	Somos más encuentro de música chilena difusión Chile - México	Ingrid Solar Ocampo	Programación Nacional	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo con lo requerido en las bases. En efecto, el postulante no acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" de Antonella Roberta Galarce Denninger.
612032	Festival Conectados	Benjamín Roberto Hugo von Mühlenbrock	Programación Nacional	(i) No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" sin embargo, el documento de los integrantes Sebastián Camilo Morales Cuevas y Manuel Emilio Stecher Pertier se adjuntan sin su firma respectiva, por tanto, no se encuentran presentados en forma íntegra. (ii) El Formulario Único de Postulación (FUP) no llenado completamente. En efecto, la sección de documentos de evaluación se encontraba vacía, sin ningún documento que permita realizar la evaluación de la postulación, incumpliendo de esta manera con lo establecido en bases de concurso.
610992	Presentación en vivo del primer disco de la banda Brigo, titulado "Imaginario"	Carlos Sebastián Navarrete Ojeda	Concierto	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo con lo requerido en las bases. En efecto, el postulante no acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" de José Ignacio Núñez Navarrete.
611186	Daniela Millaleo Concierto en Vivo	Daniela Aurora Millaleo Montano	Concierto	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" sin embargo, el documento del integrante Guillermo Alejandro Cereceda Cabezas se adjunta sin su firma respectiva, por tanto, no se encuentra presentado en forma íntegra.
611336	Yorka en el cerro	Daniela Nicole Pastenes Sanhueza	Concierto	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo con lo requerido en las bases. En efecto, el postulante no acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" de Elliot Loreto Andrés Palma Ourcilleon.
611711	Concierto en vivo El Último Viaje - Migra	Daniel Ignacio Vargas Fariña	Concierto	La postulación no contempla dentro de su equipo de trabajo al menos un miembro que cumpla labores técnicas dentro del proyecto, no pudiendo ningún otro integrante tener doble rol. En efecto, de los 4 integrantes del equipo de trabajo, ninguno de ellos desarrolle las tareas técnicas exigidas en bases de

				concurso. Cabe hacer presente, que los servicios del área técnica se encuentran en gastos de operaciones, siendo requerido, por bases, su incorporación en equipo de trabajo.
611879	Concierto Livestream De Somniferos e Insomnio banda ContraCorriente	Tomás Carrasco Arredondo	Concierto	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo con lo requerido en las bases. En efecto, el postulante no acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" de Oscar Andrés Pérez Chu.
611954	Lanzamiento single Y aquí estoy de Criss Barrel	Cristian Daniel Barrera Núñez	Concierto	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" sin embargo, el documento de los integrantes Andrés Emilio Ugalde Duran, Rodrigo Eduardo Miranda Cisternas, Daniel Francisco Cáceres Venegas y Sebastián Alonso Poblete Méndez se adjuntan sin su firma respectiva, por tanto, no se encuentra presentados en forma íntegra.
608985	Colaboraciones y Producción Musical Álbum Éxodo	Igor Cristian Ledermann Molina	Conversatorio	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo con lo requerido en las bases. En efecto, el postulante no acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" de María Magdalena Matthey Correa.
609243	Concierto Online de Cecilia Campos y amigos: Arrebolera canta a Chile en sus Fiestas Patrias	Lorenzo Enrique Soto Rivara	Concierto	La postulación no contempla dentro de su equipo de trabajo al menos un miembro que cumpla labores técnicas dentro del proyecto, no pudiendo ningún otro integrante tener doble rol. En efecto, de los 2 integrantes del equipo de trabajo, ninguno de ellos desarrolla las tareas técnicas exigidas en bases de concurso. Cabe hacer presente, que los servicios del área técnica se encuentran en gastos de operaciones, siendo requerido, por bases, su incorporación en equipo de trabajo.
609364	La Psychoband show 2021	María Carolina Lavanderos Werner	Concierto	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo con lo requerido en las bases. En efecto, el postulante no acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" de Carlos Ariel Herrera Riveros.
609385	Chilopoda Humana 2021	Erasmus Alejandro Collao González	Concierto	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo con lo requerido en las bases. En efecto, el postulante no acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" de Antonio Ignacio Fortino Villarroel.
609403	Camilo Antileo - Kalfv Pewma Sesión en Vivo	Omar Camilo Antileo Espina	Concierto	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" sin embargo, el documento del integrante Cristián Alberto Mendez Galdames, no se encuentra identificado con su nombre, por lo que no cumple con los requisitos establecidos en bases de convocatoria.
609742	Horeja Sesión Viva	Sebastián Miguel Lobos Villarroel	Concierto	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el documento

				denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" sin embargo, el documento del integrante Alejandro Antonio Pantoja Ferrer se adjunta sin su firma respectiva, por tanto, no se encuentra presentado en forma íntegra.
610204	Siete temples, para piano y voz	Diego Andrés González Orellana	Concierto	La postulación no contempla dentro de su equipo de trabajo al menos un miembro que cumpla labores técnicas dentro del proyecto, no pudiendo ningún otro integrante tener doble rol. En efecto, de los 3 integrantes del equipo de trabajo, ninguno de ellos desarrolla las tareas técnicas exigidas en bases de concurso. Cabe hacer presente, que los servicios del área técnica se encuentran en gastos de operaciones, siendo requerido, por bases, su incorporación en equipo de trabajo.
610206	Alfaraggi Grupo, Flamenco Fusión.	Alberto Faraggi Elizalde	Concierto	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo con lo requerido en las bases. En efecto, el postulante no acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" de Antonio Faraggi Elizalde.
611058	El reino de la amistad: Benito Núñez Zarate, Juan Pou Flores, Luis Flaco Morales desde la mirada de Juan Daniel Núñez	Rodrigo Fernando Benítez Medel	Conversatorio	El proyecto no cumple con las condiciones de duración dispuestas en las bases. En efecto, dentro de la postulación se declara que el conversatorio tendrá una duración de 1 hora 15 minutos (75 minutos), pese a que en bases se indica que éste debe tener una duración máxima de 60 minutos.
611733	(Des) Conexión Orquestada: Reflexiones sobre música docta en el contexto escolar del Chile de Hoy.	Joselyne Solange García García	Conversatorio	El proyecto no cumple con las condiciones de duración dispuestas en las bases. En efecto, dentro de la postulación se declara que el conversatorio tendrá una duración de 90 minutos, pese a que en bases se indica que éste debe tener una duración máxima de 60 minutos.
611849	La música cómo lenguaje universal	María Cecilia Toledo Herrera	Conversatorio	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo con lo requerido en las bases. En efecto, el postulante no acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" de Víctor Gabriel Basaez Pérez.
611902	Nuestra música, cultura para el paladar	María Cecilia Morales Garrido	Conversatorio	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante no acompañó el documento denominado "Autorización de derechos de autor" en atención a que la postulación declara utilizar obras protegidas por derecho de autor y como autorización adjunta la liquidación de pagos de derecho de autor del mes de abril de Radio Norte Verde y no la autorización exigida en bases de concurso.
612025	Ciclo de Charlas La Música y las Artes del Barroco: Relaciones e Influencias con la música	Jaime Esteban Barrera Ramos	Conversatorio	La postulación no contempla dentro de su equipo de trabajo al menos un miembro que cumpla labores técnicas dentro del proyecto, no pudiendo ningún otro integrante tener doble rol. En efecto, de los 2 integrantes del equipo de trabajo, ninguno de ellos desarrolla las tareas técnicas exigidas en bases de concurso. Cabe hacer presente, que los

	actual y de vanguardia			servicios del área técnica se encuentran en gastos de operaciones, siendo requerido, por bases, su incorporación en equipo de trabajo.
612107	Conversatorio Online de Producción musical Humo de Temu 2021	Paolo Javier Mardones Cerna	Conversatorio	La postulación no contempla dentro de su equipo de trabajo al menos un miembro que cumpla labores técnicas dentro del proyecto, no pudiendo ningún otro integrante tener doble rol. En efecto, de los 2 integrantes del equipo de trabajo, ninguno de ellos desarrolla las tareas técnicas exigidas en bases de concurso. Cabe hacer presente, que los servicios del área técnica se encuentran en gastos de operaciones, siendo requerido, por bases, su incorporación en equipo de trabajo.
608297	Recital de Gala 9 años de vida del conjunto raizales de Temuco	Rafael Antonio González Melo	Programación Nacional	El proyecto no contempla al menos un 30% de mujeres artistas o profesionales convocadas. En efecto, la postulación declara no requerir porcentaje de mujeres por postular a realizar un concierto online, sumado a que el porcentaje de mujeres que integran el equipo de trabajo no alcanza el 30% del total de participantes de la postulación.
609237	Reencuentro en el desierto	Jorge Ignacio Garrido Morales	Programación Nacional	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo con lo requerido en las bases. En efecto, el postulante no acompañó documentos denominados "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" de Roger Ricardo Borjas Abarca y Bastián Alejandro Orquera Godoy.
610646	Roomstudios en Concierto	Vicente Alejandro Herrera Rosales	Programación Nacional	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo con lo requerido en las bases. En efecto, el postulante no acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" de Casandra Paz Vargas Naranjo.
611515	Litoral Festival Folck & Jazz, Festival de Música Online en la Comuna de Cobquecura, Ñuble, Chile	Camilo Andrés Escobar Retamal	Programación Nacional	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo con lo requerido en las bases. En efecto, el postulante no acompañó documentos denominados "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" de Andrea Iria Silva Herrera y Sergio Enrique Peralta Briceño.
611613	Tras Bambalinas	Patricio Andrés Valencia Burgos	Programación Nacional	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo con lo requerido en las bases. En efecto, el postulante no acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" de Pilar Valentina Albornoz Arriagada.
610686	La demencia en tú casa	Iván Andrés Zamorano López	Concierto	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo con lo requerido en las bases. En efecto, el postulante no acompañó documentos denominados "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" de Felipe Ignacio Zamorano López, Matías Eduardo Saavedra Espinoza y Rubén Darío Zamorano López.
610613	Músicos inmigrantes en RapaNui	Valeria Luz Prado Zarate	Concierto	La postulación no contempla dentro de su equipo de trabajo al menos un miembro que cumpla labores técnicas dentro del proyecto, no pudiendo ningún otro integrante tener doble rol. En efecto, de los 2 integrantes del equipo de trabajo, ninguno de ellos desarrolla las tareas técnicas exigidas en bases de concurso. Cabe hacer presente, que los

				servicios del área técnica se encuentran en gastos de operaciones, siendo requerido, por bases, su incorporación en equipo de trabajo.
611861	Concierto Cómica en Mamalluca	Gonzalo Gastón Monsalve García	Concierto	La postulación no contempla dentro de su equipo de trabajo al menos un miembro que cumpla labores técnicas dentro del proyecto, no pudiendo ningún otro integrante tener doble rol. En efecto, de los 2 integrantes del equipo de trabajo, ninguno de ellos desarrolla las tareas técnicas exigidas en bases de concurso. Cabe hacer presente, que los servicios del área técnica se encuentran en gastos de operaciones, siendo requerido, por bases, su incorporación en equipo de trabajo.
611884	Concierto la Tricoma Fiesta Latinoamericana: "Streaming pa'l Mundo"	Cristóbal Nicolás Viveros Angulo	Concierto	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo con lo requerido en las bases. En efecto, el postulante no acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" de Oscar Gabriel Arias Catalán.
611071	Concierto "El estelar de la cumbia"	Mauro Siro Olivares González	Concierto	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el documento denominado "Autorización de derechos de autor", pero este no va dirigido al responsable del proyecto ni individualiza el uso de las obras para el proyecto postulado, sino que simplemente identifica a nombre de quién están inscritas las obras a interpretar, persona que tampoco es parte del equipo de trabajo del proyecto en cuestión. Por tanto, se estima que no fue entregado de forma íntegra.
611400	Concierto canciones inéditas. Versos de amor ...el concierto	Juan Enrique Pérez Díaz	Concierto	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" sin embargo, el documento del integrante Raúl Francisco Rojas Mellado se adjunta sin su firma respectiva, por tanto, no se encuentra presentado en forma íntegra.
611582	Concierto Online "Aravena/Vidal al Cuarteto"	Felipe Simón Aravena Arancibia	Concierto	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" sin embargo, el documento del integrante Daniel Enrique Jupppe Rodríguez, tiene singularizado a otro integrante de equipo de trabajo, Johanns Richardt Martin Rodriguez..
611783	Concierto Fiestas Patrias en Mercado Barrio Puerto de Valparaíso. Las Perlas junto a Lucy Briceño	María Catalina Araneda Araneda	Concierto	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" sin embargo, el documento del integrante Karol Paz Farías Catalán se adjunta sin su firma respectiva, por tanto, no se encuentra presentado en forma íntegra.
608408	Eme-U/97: Mashina experimental (Sesión en Vivo)	Ricardo Alexis Murga Tapia	Concierto	La postulación no contempla dentro de su equipo de trabajo al menos un miembro que cumpla labores técnicas dentro del proyecto, no pudiendo ningún otro integrante tener doble rol. En efecto, de los 2 integrantes del equipo

				de trabajo, ninguno de ellos desarrolla las tareas técnicas exigidas en bases de concurso. Cabe hacer presente, que los servicios del área técnica se encuentran en gastos de operaciones, siendo requerido, por bases, su incorporación en equipo de trabajo.
608987	La Doctrina: un concierto desde el tercer mundo	Alonso Farías Zamora	Concierto	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó documentos denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" sin embargo, los documentos de los integrantes Cinthia Fernanda Olivares Villarroel, y Aldo Gabriel Abarzúa Gómez se adjuntan sin su firma respectiva, por tanto, no se encuentra presentados en forma íntegra.
609140	Austro Celta para el Mundo: Clan McMaqui 2021	Juan Pablo Hidalgo Hidalgo	Concierto	La postulación no contempla dentro de su equipo de trabajo al menos un miembro que cumpla labores técnicas dentro del proyecto, no pudiendo ningún otro integrante tener doble rol. En efecto, de los 3 integrantes del equipo de trabajo, ninguno de ellos desarrolla las tareas técnicas exigidas en bases de concurso. Cabe hacer presente, que los servicios del área técnica se encuentran en gastos de operaciones, siendo requerido, por bases, su incorporación en equipo de trabajo.
609473	Soul's whisper Session	Camila Victoria Muñoz Cerpa	Concierto	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" sin embargo, el documento del integrante Juan de Dios Ramírez Fuentes se adjunta sin su firma respectiva, por tanto, no se encuentra presentado en forma íntegra.
609752	Concierto de guitarra clásica - Javier Contreras	Javier Alejandro Contreras Galindo	Concierto	La postulación no contempla dentro de su equipo de trabajo al menos un miembro que cumpla labores técnicas dentro del proyecto, no pudiendo ningún otro integrante tener doble rol. En efecto, no se incluye en equipo de trabajo ningún integrante con el rol de técnico exigidas en bases de concurso. Cabe hacer presente, que los servicios del área técnica se encuentran en gastos de operaciones, siendo requerido, por bases, su incorporación en equipo de trabajo.
610019	Piwkeyeyu, te llevo en el corazón. Grupo Surama en concierto didáctico para niños via streaming. Día de la música chilena 2021.	David Bernabé Jara Fuentes	Concierto	La postulación no contempla dentro de su equipo de trabajo al menos un miembro que cumpla labores técnicas dentro del proyecto, no pudiendo ningún otro integrante tener doble rol. En efecto, de los 3 integrantes del equipo de trabajo, ninguno de ellos desarrolla las tareas técnicas exigidas en bases de concurso. Cabe hacer presente, que los servicios del área técnica se encuentran en gastos de operaciones, siendo requerido, por bases, su incorporación en equipo de trabajo.
610046	Concierto Online Sonidos de Chile y el Corno.	Leonel Alejandro Sánchez Mora	Concierto	La postulación no contempla dentro de su equipo de trabajo al menos un miembro que cumpla labores técnicas dentro del proyecto, no pudiendo ningún otro integrante tener doble rol. En efecto, de los 5 integrantes del equipo de trabajo, ninguno de ellos desarrolla las

				tareas técnicas exigidas en bases de concurso.
610351	Sairaf 2021	Ariel Adrián Farías Gutiérrez	Concierto	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" sin embargo, el documento del integrante Manuel Moisés Pontigo Orozco se adjunta sin su firma respectiva, por tanto, no se encuentra presentado en forma íntegra.
610415	Malas costumbres Concierto online	Marcela Bernardita Venegas Hartung	Concierto	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" sin embargo, el documento del integrante Fernando Javier Valencia Olmedo se adjunta sin su firma respectiva, por tanto, no se encuentra presentado en forma íntegra.
611941	Viento, agua y sal en vivo.	Jeannette Mabel Pualuan Vivanco	Concierto	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo a lo requerido en las bases. En efecto, el postulante acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" sin embargo, el documento de la integrante Carla Cecilia Romero Martínez se adjunta sin su firma respectiva, por tanto, no se encuentra presentado en forma íntegra.
611999	Guitarra con identidad /Concierto	María Lorena Souper López	Concierto	No se adjunta antecedente condicional de postulación de acuerdo con lo requerido en las bases. En efecto, el postulante no acompañó el documento denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" de Diego Iván Elías Cruz Araya.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE,

dentro del plazo de 5 días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, lo resuelto en esta resolución por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, mediante correo electrónico a los responsables de las postulaciones individualizadas en el artículo primero. La notificación deberá contener una copia íntegra de esta resolución, así como de sus antecedentes, y debe efectuarse en las cuentas de correo electrónicos que constan en los antecedentes del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE PRESENTE

que conforme al artículo 59 de la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los responsables individualizados en el artículo primero les asiste el derecho de interponer, en contra de la presente resolución alguno de los siguientes recursos: (i) el recurso de reposición ante quien firma la presente resolución; (ii) recurso de reposición con jerárquico en subsidio, para que conozca el superior jerárquico de quien firma la presente resolución en caso que el recurso de reposición sea rechazado; y (iii) recurso jerárquico ante el superior jerárquico de quien firma esta resolución. El plazo de presentación de los referidos recursos es de cinco días hábiles administrativos (de lunes a viernes, sin contar los días festivos) a contar de la notificación ordenada en la presente resolución. Todo lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos que establezca la ley. Se hace presente que en el caso de la notificación por correo electrónico, ésta se entenderá practicada el día hábil siguiente a su válido envío por parte de esta Subsecretaría.

ARTÍCULO CUARTO: TÉNGASE PRESENTE

que aquellas postulaciones que tras ser declaradas inadmisibles y que hayan presentado recursos en contra de dicha declaración y sean acogidos, deben ser incluidas dentro del proceso de la convocatoria por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes para ser evaluados junto con las demás postulaciones admisibles de la convocatoria, en forma simultánea.

ARTÍCULO QUINTO:

Una vez que se encuentre totalmente tramitada, **publíquese** la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por la Sección Secretaría Documental, con la tipología "Concursos públicos", en el ítem "Actos con efectos sobre terceros" a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7º de la Ley Nº 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
JEFE DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
CLAUDIA GUTIERREZ CARROSA
JEFA DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

RVS/NCD

Resol 06/472.-

DISTRIBUCION:

- Gabinete de Ministra
- Gabinete de Subsecretaría de las Culturas y las Artes
- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes
- Secretaría del Fondo para el Fomento de la Música Nacional
- Departamento Jurídico
- Postulantes individualizados en el artículo primero, en los correos electrónicos que constan en la nomina adjunta que forman parte del presente acto administrativo.